Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

NOTA MNP/CNPCT/UOC Nº 810/2023

Asunción, 17 de octubre de 2023.

Abg. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario Nº 2.992/2019, a fin de remitir el contrato derivado de la adjudicación del **Llamado** de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - SBE" con ID Nº 433.841.**

El **Contrato Abierto Nº 05/2023** fue firmado por las partes **Santa Clara S.A.** y **Mecanismo Nacional de prevención contra la tortura**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de la UOC
MNP/CNPCT

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº 134/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL MNP Y LA EMPRESA SANTA CLARA S.A., CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP - PLURIANUAL" - ID N° 433.841.

Asunción, 4 de octubre de 2023.

VISTO: La RES. MNP/CNPCT N° 128/2023 de fecha 22 de setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP - PLURIANUAL" - ID N° 433.841,*

El Memorando UOC Nº 54/2023 de fecha 03 de octubre del corriente, por medio del cual se solicita la autorización para la suscripción del contrato,

La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario N° 2992/19,

La Ley Nº 4.288/11 por la cual se crea el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y;

CONSIDERANDO: Que, conforme lo establece el Art. 36 de la Ley N° 2051/023: *Plazos para la formalización de los contratos* y el Artículo 81 del Decreto N° 2992/19: Formalización del contrato, entre otra cosas menciona cuanto sigue: *La formalización del contrato solo podrá ser concluida por las Convocantes una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta. Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia o emergencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran hacerlo en un plazo menor.*

Que, el Contrato actual de seguro médico fenece en fecha 04 de octubre del corriente y es necesario suscribir el contrato nuevo inmediatamente con el fin de que los funcionarios/as cuenten con cobertura médica ininterrumpida.

POR TANTO; conforme a lo acordado por la Comisión Nacional,

LA PRESIDENCIA DE TURNO
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES (CNPCT)
R E S U E L V E:

Art.1º.- **Autorizar** la suscripción del Contrato entre el MNP y la empresa SANTA CLARA S.A. a razón del vencimiento del contrato actual de seguro médico.
Art.2º.- **Autorizar y encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara N°2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442993/4
www.mnp.gov.py

RESOLUCIÓN MNP/CNPCT Nº134/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL MNP Y LA EMPRESA SANTA CLARA S.A., CONTRATO DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 "SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MNP - PLURIANUAL" - ID N° 433.841.

Art.3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sonia Von Lepel
Presidenta de Turno
MNP

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay